

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina  
Poder Ejecutivo

Centro de Información y  
Documentación Educativa  
410 - Ushuaia Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 09 MAYO 2007

VISTO, la Nota F.E. N° 228/07 vinculada al Expediente F.E. N°  
16/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se toma conocimiento del análisis  
prevencional de seguridad realizado por el Área Técnica de la Sección  
Bomberos dependiente de la División Policía Científica de la Policía  
Provincial.

Que resulta conveniente crear una comisión evaluadora con la  
misión primaria de efectuar un relevamiento en todos los establecimientos  
educativos provinciales.

Que asimismo, la Comisión a crearse, en caso de detectar eventuales  
anomalías que impliquen algún tipo de riesgo para la población docente y  
estudiantil deberá adoptar las medidas pertinentes sin dilación alguna.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto  
administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la  
Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
D E C R E T A:

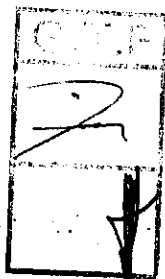
ARTICULO 1°.- Crear la Comisión Evaluadora para el relevamiento de  
establecimientos educativos provinciales que, en caso de detectarse  
anomalías que impliquen algún tipo de riesgo para la población docente y  
estudiantil deberá adoptar las medidas pertinentes con carácter urgente.

ARTICULO 2°.- Designar los integrantes de la comisión nombrada, de  
acuerdo al Anexo I que forma parte del presente.

ARTICULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y  
Archivar.

1392/07

DECRETO N°



Ing. OMAR DELUCA  
Ministro de Obras y  
Servicios Públicos

HUGO OMAR COCCARO  
GOBERNADOR

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

1392/07

**ANEXO I**

**PERSONAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA – DECRETO**

Personal dependiente del Ministerio de Educación.

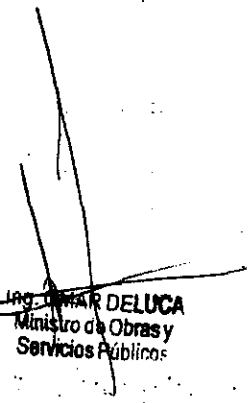
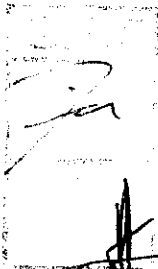
Dirección General de Infraestructura Provincial

Personal dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno.

Zona Sur: Principal (Licenciado en Seguridad) Carlos MEDINA  
Zona Norte: Inspector Marcelo DEL PRADO

Personal dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dirección Provincial de Infraestructura  
Dirección de Infraestructura y Emergencia Zona Sur  
Dirección de Control del Mantenimiento de Edificios Públicos Zona Sur  
Departamento Inspecciones Zona Norte  
División Obras Zona Norte Comuna de Tolhuin



HUGO OMAR COGGARO  
Ministro de Obras y  
Servicios Públicos



HUGO OMAR COGGARO  
GOBERNADOR